Caratula :BANCO ESTADO C/LIZANA FARIAS LUIS OSVALDO

Rol :4424-2010 Juzgado :01º Civil

En Puente Alto, a doce de octubre de dos mil diez, a las 13:50 horas, en CALLE TOME Nº0560 DEPARTAMENTO B-10, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifiqué personalmente a don LUIS OSVALDO LIZANA FARIAS, el contenido del exhorto precedente de fs.1 a 6 y cúmplase de fs.7, y lo requerí para que en el plazo de diez días pague al demandante la suma que se le cobra más intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no paga en el plazo señalado se procederá a rematar en pública subasta el bien hipotecado, a fin de que con su producido sea pagada la deuda de autos. Le di copias íntegras y no firmó.—Dchs.\$.